



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

XI Legislatura

Pamplona, 13 de febrero de 2025

NÚM. 15

S U M A R I O

SERIE E:

Interpelaciones, Mociones y Declaraciones Políticas:

- 11-24/MOC-00148. Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un Plan de Vivienda para el entorno rural dirigido a los municipios de menos de 5.000 habitantes de Navarra. Aprobación por el Pleno (Pág. 3).
- 11-24/MOC-00150. Resolución por la que se insta a las instituciones deportivas españolas competentes a que actúen legalmente en las instancias que correspondan para anular los acuerdos adoptados por la Asamblea de la Federación Internacional de Pelota Vasca. Aprobación por el Pleno (Pág. 3).
- 11-25/MOC-00003. Resolución por la que el Parlamento de Navarra se adhiere a la iniciativa denominada “España en libertad” para conmemorar durante 2025 el 50 aniversario de la superación de la dictadura e insta al Gobierno de Navarra a que siga implementando su plan de trabajo en este importante ámbito, en colaboración con el Gobierno de España, para fortalecer nuestra democracia y nuestro régimen constitucional de derechos y libertades. Aprobación por el Pleno (Pág. 4).
- 11-25/MOC-00010. Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a garantizar programas formativos actualizados y específicos sobre climaterio y menopausia destinados a estudiantes y profesionales, así como a las y los especialistas de la Atención Primaria. Aprobación por el Pleno (Pág. 5).
- 11-25/MOC-00011. Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a incorporar la marca Navarra-Nafarroa en todas sus acciones comunicativas y promocionales. Aprobación por el Pleno (Pág. 6).
- 11-25/MOC-00012. Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a obtener del Estado y hacer público el calendario para la construcción integral del corredor navarro de alta velocidad. Aprobación por el Pleno (Pág. 6).
- 11-24/MOC-00106. Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a rechazar la política de puertas abiertas a la inmigración ilegal. Rechazo por el Pleno (Pág. 6).
- 11-25/MOC-00008. Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a poner en marcha una ley que favorezca la libre circulación de empresas y servicios en la Comunidad Foral. Rechazo por el Pleno (Pág. 7).

—11-24/MOC-00133. Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a consolidar, fortalecer y ampliar la Renta Garantizada como un imprescindible Derecho Social, garantizando que llegue a todas las personas que lo necesitan y adecuando las cuantías a las necesidades de los distintos hogares. Aprobación por la Comisión de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo (Pág. 7).

SERIE F:

Preguntas:

—11-25/POR-00058. Pregunta sobre la reducción de la jornada laboral. Corrección de errores (Pág. 8).

Serie E:
INTERPELACIONES, MOCIONES Y DECLARACIONES POLÍTICAS

11-24/MOC-00148. Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un Plan de Vivienda para el entorno rural dirigido a los municipios de menos de 5.000 habitantes de Navarra

APROBACIÓN POR EL PLENO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 125 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un Plan de Vivienda para el entorno rural dirigido a los municipios de menos de 5.000 habitantes de Navarra, aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2025, cuyo texto se inserta a continuación:

“El Parlamento de Navarra insta al Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias a:

1. Elaborar y aprobar un Plan de Vivienda para el entorno rural, dirigido a los municipios de menos de 5.000 habitantes de Navarra, antes del 30 de junio de 2025.

2. Realizar una nueva fase de detección de vivienda vacía en todos los municipios de menos de 5.000 habitantes de Navarra y actualice así el Censo de Viviendas Vacías antes del 30 de junio de 2025.

3. Realizar antes del 30 de junio de 2025 una priorización y calendarización de los convenios suscritos entre NASUVINSA y diversos ayuntamientos que estén pendientes de finalización, realizando una previsión pormenorizada del grado de ejecución de los mismos hasta el final de la legislatura”.

Pamplona, 10 de febrero de 2025

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

11-24/MOC-00150. Resolución por la que se insta a las instituciones deportivas españolas competentes a que actúen legalmente en las instancias que correspondan para anular los acuerdos adoptados por la Asamblea de la Federación Internacional de Pelota Vasca

APROBACIÓN POR EL PLENO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 125 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta a las instituciones deportivas españolas competentes a que actúen legalmente en las instancias que correspondan para anular los acuerdos adoptados por la Asamblea de la Federación Internacional de Pelota Vasca, aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2025, cuyo texto se inserta a continuación:

“El Parlamento de Navarra:

1. Pide a las instituciones deportivas españolas competentes que actúen legalmente en las instancias que correspondan para anular los acuerdos adoptados por la Asamblea de la FIPV.

2. Defiende el proyecto de “Pamplona, capital mundial de la Pelota” como defensa del valor deportivo y cultural que la pelota proyecta tanto de la ciudad como de la propia Comunidad Foral de Navarra”.

Pamplona, 10 de febrero de 2025

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

11-25/MOC-00003. Resolución por la que el Parlamento de Navarra se adhiere a la iniciativa denominada “España en libertad” para conmemorar durante 2025 el 50 aniversario de la superación de la dictadura e insta al Gobierno de Navarra a que siga implementando su plan de trabajo en este importante ámbito, en colaboración con el Gobierno de España, para fortalecer nuestra democracia y nuestro régimen constitucional de derechos y libertades

APROBACIÓN POR EL PLENO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 125 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que el Parlamento de Navarra se adhiere a la iniciativa denominada "España en libertad" para conmemorar durante 2025 el 50 aniversario de la superación de la dictadura e insta al Gobierno de Navarra a que siga implementando su plan de trabajo en este importante ámbito, en colaboración con el Gobierno de España, para fortalecer nuestra democracia y nuestro régimen constitucional de derechos y libertades, aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2025, cuyo texto se inserta a continuación:

“1. El Parlamento de Navarra se adhiere a la iniciativa denominada 'España en libertad' para conmemorar durante 2025 el 50 aniversario de la superación de la dictadura y la implantación de nuestra democracia e insta al Gobierno de Navarra a que siga implementando su plan de trabajo en este importante ámbito, en colaboración con el Gobierno de España, para fortalecer nuestra democracia y nuestro régimen constitucional de derechos y libertades.

2. El Parlamento de Navarra condena sin paliativos la dictadura franquista y pone en valor la Transición y la implantación en España del régimen constitucional de derechos y libertades”.

Pamplona, 10 de febrero de 2025

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

11-25/MOC-00010. Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a garantizar programas formativos actualizados y específicos sobre climaterio y menopausia destinados a estudiantes y profesionales, así como a las y los especialistas de la Atención Primaria

APROBACIÓN POR EL PLENO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 125 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a garantizar programas formativos actualizados y específicos sobre climaterio y menopausia destinados a estudiantes y profesionales, así como a las y los especialistas de la Atención Primaria, aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2025, cuyo texto se inserta a continuación:

“El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a:

1. Garantizar programas formativos actualizados y específicos sobre climaterio y menopausia destinados a estudiantes y profesionales, así como a las y los especialistas de la Atención Primaria.

2. Realizar estudios y elaborar un protocolo de actuación que garantice un abordaje y atención adecuada al climaterio y, dentro de éste, la menopausia, dirigida a minimizar los efectos en la salud que pueda derivarse de su sintomatología y asegurar el tratamiento de la misma desde una perspectiva de salud integral.

3. Poner en marcha una campaña institucional de información y sensibilización dirigida a toda la sociedad, que visibilice y naturalice el climaterio y la menopausia y contribuya a erradicar las creencias, mitos, prejuicios y estereotipos que existen en torno a estos procesos.

4. Estudiar, investigar y analizar los casos de las mujeres con menopausia que tengan afectada su salud por precocidad (premenopausia), y en la menopausia y postmenopausia (climaterio) con signos y síntomas evidentes.

5. Trasladar información sobre la falta de efectividad del consumo generalizado de cremas, pastillas y terapias alternativas y acientíficas, que exhiben sin ningún tipo de control la indicación para el tratamiento de los síntomas asociados a la menopausia.

6. Estudiar la creación de unidades menopausia con carácter multidisciplinar que den respuesta a la atención integral a esta etapa, en colaboración con el Departamento de Salud-Osasunbidea.

7. Favorecer y mejorar la coordinación de los niveles asistenciales, Atención Primaria y Especializada, para la asistencia, docencia, investigación y divulgación desde la salud pública y comunitaria relacionada con la menopausia.

8. Impulsar, en colaboración con las Administraciones Locales dentro de sus competencias, la participación en la salud comunitaria durante la menopausia, como una etapa importante y larga de la vida de las mujeres.

Asimismo, Parlamento de Navarra insta al Gobierno del Estado a estudiar la posibilidad de reducir el IVA de los productos sanitarios relacionados con la menopausia y el climaterio”.

Pamplona, 10 de febrero de 2025

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

11-25/MOC-00011. Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a incorporar la marca Navarra-Nafarroa en todas sus acciones comunicativas y promocionales

APROBACIÓN POR EL PLENO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 125 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a incorporar la marca Navarra-Nafarroa en todas sus acciones comunicativas y promocionales, aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2025, cuyo texto se inserta a continuación:

“El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a:

1. Incorporar la marca Navarra-Nafarroa en todas sus acciones comunicativas y promocionales.
2. Impulsar un proceso para implementar los mecanismos necesarios para que la sociedad civil sea participe del desarrollo e implementación de la marca Navarra-Nafarroa”.

Pamplona, 10 de febrero de 2025

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

11-25/MOC-00012. Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a obtener del Estado y hacer público el calendario para la construcción integral del corredor navarro de alta velocidad

APROBACIÓN POR EL PLENO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 125 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a obtener del Estado y hacer público el calendario para la construcción integral del corredor navarro de alta velocidad, aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2025, cuyo texto se inserta a continuación:

“El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a conseguir del Estado, dentro del primer semestre de 2025, la aprobación de los estudios informativos de Zaragoza a Castejón y de la Comarca de Pamplona del corredor navarro de alta velocidad, y que se liciten los proyectos de construcción, con máxima prioridad para el tramo de Campanas y la nueva estación de Pamplona”.

Pamplona, 10 de febrero de 2025

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

11-24/MOC-00106. Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a rechazar la política de puertas abiertas a la inmigración ilegal

RECHAZO POR EL PLENO

En sesión celebrada el día 6 de febrero de 2025, el Pleno de la Cámara rechazó la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a rechazar la política de puertas abiertas a la inmigración ilegal, presentada por el Ilmo. Sr. D. Emilio Jiménez Román y publicada en el Boletín

Oficial del Parlamento de Navarra núm. 125 de 31 de octubre de 2024.

Pamplona, 10 de febrero de 2025

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

11-25/MOC-00008. Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a poner en marcha una ley que favorezca la libre circulación de empresas y servicios en la Comunidad Foral

RECHAZO POR EL PLENO

En sesión celebrada el día 6 de febrero de 2025, el Pleno de la Cámara rechazó la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a rechazar la política de puertas abiertas a la inmigración ilegal, presentada por el Ilmo. Sr. D. Emilio Jiménez Román y publicada en el Boletín

Oficial del Parlamento de Navarra núm. 125 de 31 de octubre de 2024.

Pamplona, 10 de febrero de 2025

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

11-24/MOC-00133. Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a consolidar, fortalecer y ampliar la Renta Garantizada como un imprescindible Derecho Social, garantizando que llegue a todas las personas que lo necesitan y adecuando las cuantías a las necesidades de los distintos hogares

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 125 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a consolidar, fortalecer y ampliar la Renta Garantizada como un imprescindible Derecho Social, garantizando que llegue a todas las personas que lo necesitan y adecuando las cuantías a las necesidades de los distintos hogares, aprobada por la Comisión de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 5 de febrero de 2025, cuyo texto se inserta a continuación:

“El Parlamento de Navarra:

1. Respalda la Renta Garantizada como una de las mejores herramientas de las que dispone la Administración Pública de Navarra para luchar contra la pobreza y contra la vulnerabilidad social.

2. Insta al Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo del Gobierno de Navarra a consolidar, fortalecer y ampliar la Renta Garantizada como un imprescindible derecho social, garantizando que llegue a todas las personas que lo necesitan y adecuando las cuantías a las necesidades de los distintos hogares.

3. Insta al Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo del Gobierno de Navarra a desarrollar los incentivos al empleo previstos en la actual ley foral y solamente des-

arrollados en su primera fase a pesar de su positiva evaluación.

4. Insta al Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo a desarrollar los protocolos y los mecanismos de colaboración entre los servicios sociales y los servicios de empleo para hacer efectivo el derecho a una oferta de empleo adecuada que garantizan esta ley foral y el decreto foral que la desarrolla para todas las personas que están en condiciones de trabajar.

5. Insta al Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo a reforzar los programas de inclusión de la atención primaria de servicios sociales, en colaboración con los desarrollados por diversas entidades sociales, de forma que pueda ofrecerse un acompañamiento social de calidad para todas las personas perceptoras de la Renta Garantizada y del ingreso mínimo vital que lo requieran.

6. Insta al Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo a consolidar el modelo de Renta Garantizada, como herramienta esencial de protección social y de lucha contra la pobreza, estableciendo en su caso, las modificaciones legislativas que sean necesarias para mantener la coherencia del sistema de garantía de ingresos que opera en Navarra”.

Pamplona, 11 de febrero de 2025

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

**Serie F:
PREGUNTAS**

11-25/POR-00058. Pregunta sobre la reducción de la jornada laboral**CORRECCIÓN DE ERRORES**

En sesión celebrada el día 10 de febrero de 2025, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre la reducción de la jornada laboral, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Guzmán Pérez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 10 de febrero de 2025

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Carlos Guzmán Pérez, parlamentario del Grupo Parlamentario Contigo Navarra-Zurekin

Nafarroa, al amparo de lo establecido en el reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral de máxima actualidad para que sea contestada, por la Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo, en sesión del Pleno, prevista para el próximo día 13 de febrero.

El Gobierno de España, a instancias del Ministerio de Trabajo y Economía Social, ha aprobado la tramitación por la vía de urgencia el anteproyecto de Ley para la reducción de la jornada laboral.

¿Qué valoración realiza la Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo del impacto en la mayoría social trabajadora de Navarra de la reducción de la jornada laboral?

Pamplona-Iruñea, a 6 de febrero de 2025

El Parlamentario Foral: Carlos Guzmán Pérez